



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
UNIVERSIDAD DEL BIO BIO

PLAN GENERAL DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 2000-2004

JULIO 2000

INDICE

	Pág.
I INTRODUCCION	2
II ANTECEDENTES GENERALES	4
III LA UNIVERSIDAD DEL BIO BIO: SU MISION Y OBJETIVOS	7
IV METAS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO UNIVERSITARIO	9
V LAS AREAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	13
VI LA PLANIFICACION SECTORIAL Y LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PGDU	17

I. INTRODUCCION

El presente PGDU es el producto de un proceso de reflexión colectiva que en su desarrollo ha permitido la participación de distintos representantes de la comunidad regional y universitaria.

El primer paso lo constituyó la aprobación, por parte del Comité de Planificación, de una metodología de elaboración de este instrumento que consultaba distintas etapas:

1. Recolección de antecedentes tanto internos como externos para orientar el desarrollo de la UBB en los próximos 5 años.

Entre estos antecedentes pueden destacarse:

- Un taller Focus Group para conocer la opinión que algunos actores externos relevantes tenían sobre lo que es nuestra institución, los aportes que realiza a la sociedad regional y su visión respecto a su desarrollo futuro.
 - Un Informe de la Jornada de Planificación Estratégica Participativa realizada por la Dirección de Relaciones Internacionales de la UBB.
 - Documentos elaborados por las distintas Direcciones para analizar el estado en que se encontraban algunas actividades relevantes de la UBB y su proyección en los próximos años. (Investigación, Docencia de Postgrado, Extensión, Asistencia Técnica, etc.)
2. Como segundo paso metodológico se realizó un taller de Planificación Estratégica con participación de autoridades de la UBB y al que se invitó a participar a representantes de los tres estamentos de ambos Campus.

Dicho taller, que contó para su realización con la documentación previa señalada en el punto anterior, abordó la definición de los principales objetivos estratégicos para el período 2000–2004 y propuso metas para abordar su materialización.

3. Posteriormente, en un trabajo realizado en conjunto entre las Direcciones de Graduados, Investigación y Planificación se elaboró una proposición de Areas Prioritarias de Desarrollo las que fueron discutidas en las Facultades y luego sancionadas por el Comité de Planificación.

4. Finalmente ,como producto final de este proceso de planificación, la Dirección de Planificación redactó el presente proyecto de Plan General de Desarrollo Universitario que se somete a consideración de la comunidad universitaria de la UBB.

En el desarrollo de todas las etapas se contó con la activa participación del Comité de Planificación que aprobó la metodología, conoció los resultados de cada etapa, formuló indicaciones y orientó en general la elaboración del PGDU .

Contenidos y Objetivos del PGDU

El Plan General de Desarrollo Universitario es el instrumento de planificación más importante de la Universidad en cuanto él fija la misión, objetivos y metas de la Institución para un período de cinco años. Sin embargo su nivel de generalidad no permite que este pueda ser el único documento que contenga todas las orientaciones para el desarrollo del conjunto de las actividades de la UBB, de manera que necesariamente debe ser complementado por los distintos Planes Sectoriales de las Facultades y Unidades Universitarias.

Desde esa perspectiva el PGDU proporciona el marco de referencia para que las Facultades y Direcciones puedan desarrollar sus propios instrumentos de Planificación que detallen o especifiquen lo que este sólo identifica como objetivo o meta general o desarrolle aspectos que por su naturaleza sectorial no cabe dentro de las definiciones de éste documento matriz.

De ahí entonces que el PGDU alcanzará su mayor utilidad cuando, a partir de él, se desarrolle un proceso de planificación que comprometa al conjunto de la Universidad, proceso que además incorpore la evaluación permanente y por lo tanto la reformulación de los propios instrumentos originales.

El concebir a la Planificación como un proceso que no se agota con la formulación de los Planes o Estrategias y que por el contrario se completa con el seguimiento , evaluación y reformulación, es la única forma de asegurar que este esfuerzo colectivo tenga utilidad para orientar el desarrollo de la Institución y de manera más concreta que estos instrumentos sean utilizados para la toma de decisiones cotidiana.

Por último, debe señalarse que la elaboración del Plan General de Desarrollo Universitario constituye hoy no sólo una necesidad para guiar el accionar de la Universidad sino que además es necesario contar con él para acceder a los fondos concursables del Mineduc.

Respecto al contenido el PGDU para el período 2000-2004 consta de los siguientes apartados principales:

- Antecedentes Generales. Se describe la evolución histórica de la Universidad del Bío Bío con énfasis en el período 1993-1998 y su inserción en el Sistema Universitario Nacional.
- Misión y Objetivos de la UBB. En este capítulo se formula la Misión de la UBB estableciendo su inserción en el desarrollo de la Región del Bío Bío a partir de su propia definición como universidad regional y de las orientaciones de la Estrategia Regional de

Desarrollo. Posteriormente, teniendo como antecedente los resultados del Taller de Planificación Estratégica, se formulan los objetivos generales para el período de vigencia del PGDU realizando además un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (análisis FODA) que tiene la institución para cumplir los objetivos definidos. Finaliza este apartado con la formulación de una matriz de planificación que establece por cada objetivo Metas, Actividades, Plazos, Recursos, Indicadores y Responsables.

- Áreas y Líneas Prioritarias. Esta parte está dedicada primero a definir el concepto de área y línea prioritaria de desarrollo y luego a describir las seleccionadas para el período 2000-2004. Respecto de estas áreas y líneas prioritarias de desarrollo se proponen metas generales a cumplir durante el tiempo de vigencia del PGDU.
- Evaluación y Seguimiento. Al finalizar el documento se describe el proceso de evaluación y seguimiento que tendrá el Plan y se dan orientaciones para la formulación de los planes sectoriales.

II. ANTECEDENTES GENERALES

EVOLUCION DE LA UNIVERSIDAD

■ Historia

Sus orígenes se remontan hacia el año 1958 cuando las Universidades tradicionales producto de la reforma universitaria y de la aplicación de la teoría de los polos de desarrollo crean un sistema de Sedes a lo largo del país. Nace así en nuestra Región la Universidad Técnica del Estado (U.T.E.) y la Pontificia Universidad Católica de Chile con Sedes en Concepción, la Universidad de Chile Sede Chillán y la Universidad de Concepción Sede Los Angeles.

El año 1980 se dicta un Decreto que cambia radicalmente el sistema universitario chileno, entre los cambios ocurridos, la Sede Chillán de la Universidad de Chile se convierte en el Instituto Profesional de Chillán y la Sede Concepción de la Universidad Técnica del Estado se transforma en Universidad del Bío-Bío, ya que en ella se imparte la carrera de Arquitectura una de las doce definidas como universitarias por el señalado decreto.

Posteriormente es creada la Universidad del Bío-Bío por Ley N° 18.744 publicada en el Diario Oficial del 29 de Septiembre de 1988 como resultado de la integración de la Universidad del Bío-Bío de Concepción y el Instituto Profesional de Chillán.

■ Población estudiantil

El universo estudiantil alcanza a 8.194 alumnos, 5.432 en la Sede de Concepción y 2.771 en la Sede de Chillán. En la última década el número de estudiantes de la UBB ha crecido en un 57%

El 82% de ellos provienen de la Región del Bío Bío y un 9% de las regiones vecinas.

Un 44% de los estudiantes realizaron su educación media en establecimientos municipalizados y particulares subvencionados.

El 60% de padres y apoderados son trabajadores asalariados permanentes, mayoritariamente funcionarios, empleados y obreros. El 20% de los estudiantes autosustenta su educación superior

- Carreras de pregrado y programas de postgrado

La Universidad del Bío Bío imparte 29 carreras de pregrado, estructuradas académicamente en seis Facultades.

- **Facultad de Arquitectura Construcción y Diseño**

Arquitectura
Diseño Industrial
Ingeniería en Construcción
Diseño Gráfico (Ch)

- **Facultad de Ingeniería**

Ingeniería Civil
Ingeniería Civil Industrial
Ingeniería Civil en Industrias Forestales
Ingeniería de Ejecución en Electricidad
Ingeniería de Ejecución en Maderas
Ingeniería de Ejecución en Mecánica
Ingeniería de Ejecución en Electrónica

- **Facultad de Ciencias Empresariales**

Ingeniería Comercial
Contador Auditor
Contador Auditor (Ch)
Ingeniería Civil en Informática
Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática
Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática (Ch)
Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas (Ch)

- **Facultad de Ciencias**

Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas
Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas (Ch)

- **Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos**

Ingeniería en Alimentos (Ch)
Enfermería (Ch)
Nutrición y Dietética (Ch)

- **Facultad de Educación y Humanidades**

Pedagogía E.M. en Castellano (Ch)
Pedagogía E.M. en Inglés (Ch)
Pedagogía E.M. en Historia y Geografía (Ch)
Pedagogía en Educación Parvularia (Ch)
Pedagogía en Educación Básica (Ch)

Trabajo Social (Ch)

Además la UBB dicta educación de postgrado a nivel de magister :

- Magíster Construcción en Madera; Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño
 - Magíster en Ciencia y Tecnología de la Madera; Facultad de Ingeniería
 - Magíster en Dirección de Empresas; Facultad Ciencias Empresariales
- Dotación y calidad académica

La UBB, en el año 1998, cuenta con 285 académicos con jornada completa, lo que supone un incremento del 20 % respecto de 1990. Incorporando los docentes con media jornada (48) y de jornada parcial (229) dispone de una planta en jornadas completas equivalentes de 350 docentes.

Los programas de perfeccionamiento académico han permitido incrementar el número de doctores y magister que integran la planta docente de la UBB, lo que en jornadas completas equivalentes se traduce en la existencia de 33 Doctores y 104 Magister.

Debe destacarse que en la actualidad 58 académicos de la UBB están desarrollando sus estudios de postgrado.

- Equipamiento, remodelación y construcción

La dotación bibliográfica se incrementa entre 1990-1996 en un 105%. En este mismo período, la inversión en material de enseñanza registra un crecimiento de 226%, llegando a 135,7 millones de \$, y los servicios de impresión y publicaciones en un 96%, alcanzando a \$ 74,5 millones. Por otra parte, el equipamiento computacional se incrementa en 1.151% (1990-1998), 1.051 computadores en total.

La superficie construida al año 1991 era de 39.703 mts². Actualmente, son 69.741 mts²., de los cuales 15.908 mts². es lo construido nuevo y 14.130 mts². es la superficie remodelada. Por lo tanto, lo crecido respecto al año 1991 es de 29,55% y la superficie construida por alumno es de 8,5 mts²., cifra superior al promedio de las distintas Universidades.

- Calidad de la educación universitaria nacional y regional

De las 66 universidades chilenas, 17 formaban parte de universidades tradicionales, actualmente se definen como universidades autónomas derivadas, aportan el 31,3% de la matrícula universitaria. Entre ellas, la Universidad del Bío Bío en lo que respecta al N° total de alumnos, es la segunda. En otro indicador, como el porcentaje de alumnos con aporte fiscal indirecto (AFI), es quinta (44,5%). Respecto del número total de docentes (562), la Universidad es cuarta entre las Universidades autónomas Derivadas, y tercera en el número de docentes con grado de Doctor y Magister (163). Importante es constatar que en el porcentaje de docentes por universidad con Master o Doctorado (37,9%), es quinta en este grupo de universidades. Otro importante indicador para las universidades es el N° de ejemplares de bibliotecas por alumno, donde la Universidad del Bío Bío es la primera en su grupo y séptima a nivel nacional. En tanto que, en mts² construidos por alumno, es sexta en su grupo.

III. LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO: SU MISIÓN Y OBJETIVOS

1. Misión

La definición de la misión de la UBB se desprende del Art. 1 del Estatuto que señala textualmente “ La Universidad del Bío Bío es una Corporación de Derecho Público autónoma, con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las ciencias, las tecnologías, las letras y las artes”.

La misión así expresada, si bien corresponde a las funciones que debe desarrollar la UBB, por su carácter genérico resulta también aplicable a cualquier Universidad por lo que en el presente PGDU se propone complementarla con las siguiente definiciones:

La Universidad del Bío Bío es una Corporación Superior de carácter público comprometida con el desarrollo del país y de la Región del Bío Bío a través de sus funciones de docencia, investigación, extensión y asistencia técnica.

En docencia preparando profesionales con excelencia académica, capacidad crítica, conocimiento de la realidad nacional y regional y aptitud para el cambio.

En investigación ampliando el conocimiento científico - tecnológico en áreas prioritarias del desarrollo nacional y regional.

En extensión vinculando las actividades académicas de la universidad con la comunidad regional y haciendo llegar a ella diversas manifestaciones de la cultura universal.

En asistencia técnica generando procesos de transferencia de conocimientos científicos – tecnológicos en beneficio de la actividad productiva y social de la Región del Bío Bío.

2. Objetivos de la UBB para el período 2000 – 2004

Así como la misión señala los objetivos permanentes de la Universidad del Bío Bío, lo que es la esencia de su quehacer y la razón de su existencia institucional, es necesario definir también los principales objetivos específicos a cumplir en el período de vigencia del Plan General de Desarrollo Universitario.

Para definir cuales deberían ser estos objetivos a alcanzar durante este período se consultó a la comunidad universitaria representada en el Taller de Planificación Estratégica realizado entre el 18 al 20 de Enero de 1999 como querían que sea vista la UBB, en el año 2004

La respuesta a esta interrogante se resumen en los siguientes cuatro grandes objetivos específicos o líneas estratégicas de desarrollo para el período de vigencia del PGDU:

- 1) Una institución reconocida por su excelencia académica
- 2) Una Universidad reconocida como agente activo en el desarrollo regional

3) Integrada al país y al mundo

4) Con liderazgo en la Región

Respecto al contenido de cada uno de estas líneas estratégicas de desarrollo debe precisarse lo siguiente:

La UBB una institución reconocida por su excelencia académica.

La búsqueda de la excelencia académica, que esta en la esencia de toda universidad, en este caso se expresa en los siguientes elementos específicos:

- Como Universidad Pública se busca la excelencia académica para ponerla al servicio de toda la comunidad regional.
- Como Universidad Regional se quiere su consolidación académica alcanzando presencia Regional y Nacional.
- Se espera que su excelencia académica también se exprese por su aporte a la innovación tecnológica.
- Se estima que la excelencia académica se manifiesta además porque la institución junto con entregar conocimientos otorga una formación integral a sus estudiantes.
- El concepto de excelencia además de a lo académico, se expresa en el mejoramiento constante de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.
- Como parte de la excelencia se busca que la comunidad universitaria incremente su compromiso con el desarrollo de la institución .

La UBB reconocida como agente activo del Desarrollo Regional

Se expresa esta visión de la UBB como agente activo del Desarrollo Regional en las siguientes ideas:

- Una Universidad comprometida con la Región y que está inserta y articulada con su desarrollo.
- Una Universidad con presencia regional tanto porque tiene cobertura en dos provincias como porque participa activa y directamente en las actividades regionales más relevantes.

La UBB integrada al país y al mundo.

Esta visión, complementaria a la anterior, se expresa en:

La UBB aspira desde su condición de institución regional vincularse al medio nacional e internacional.

Que como institución integre los procesos de regionalización – descentralización y de globalización como parte del escenario en que debe desarrollar sus actividades académicas.

La UBB con liderazgo en la región.

El liderazgo regional en cuanto universidad se debe expresar en que al año 2004 la UBB:

- Se encuentre a la vanguardia entre las instituciones de Educación Superior de la Región.
- Sea una Universidad que cree, posea y transmita conocimiento relevante y pertinente.

- Que capte los mejores egresados de la enseñanza media de la Región.

IV METAS DEL PLAN DE GENERAL DE DESARROLLO UNIVERSITARIO

Para materializar la visión de la UBB al año 2004, se proponen distintas metas, actividades, recursos necesarios, indicadores y responsables agrupadas en los cuatro objetivos estratégicos definidos los que se expresan en una matriz de planificación.

Además en este capítulo se ha incorporado una definición de metas relacionadas con el objetivo de modernizar la gestión del área financiera y administrativa de la UBB.

MATRIZ DE PLANIFICACION.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO I: RECONOCIDA POR SU EXCELENCIA ACADEMICA

METAS AL AÑO 2004	ACTIVIDADES	PLAZOS	RECURSOS	INDICADOR	RESPONSABLES
DOCENCIA					
Mejorar calidad de la docencia	Programa de autoevaluación y acreditación en marcha	Inicio Ejecución marzo de 1999. Permanente	En ejecución. Con financiamiento aprobado	Una carrera por facultad autoevaluada por año a partir del 2000	Vicerrectoría académica c/ comisión Ad-Hoc
	Evaluar nivel y característica carga académica según deptos.				
	Evaluar mallas, planes, programas y perfiles				
	Implementar política de calificación docente	Aprobación Estatuto Académico 2000	Programa diseñado y con presupuesto	100% de los académicos evaluados al 2004	Vicerrectoría académica con aprobación consejo
		Puesta en marcha Estatuto Acad.2000			
	Evaluar programas especiales	Puesta en marcha: 1999		Resultado de evaluación requisito para nuevos programas	Vicerrectoría académica y Dirección de pregrado
Innovar en docencia	Crear unidad de apoyo docente	30/12/1999	En ejecución	Programa tiene presupuesto y responsables - 1999	Dirección de Pregrado Chillán más comisión Ad-Hoc
	Capacitación pedagógica a docentes	Inicio programa 1º semestre 1999, 2 módulos /instrumento 30/12/1999	Programa diseñado y con presupuesto	100% de docentes sin formación pedagógica de base capacitados al 2004	Dirección de Pregrado Chillán más comisión Ad-Hoc
	Precisar necesidades de apoyo en infraest. y eqpto.	Crear Sistema Catastral 1º Semestre 2000			Dirección Administración
	Plan plurianual de equipamiento académico	1 Semestre 2000		Plan aprobado	Vicerrectoría Académica
	Plan plurianual de Infraestructura	1 Semestre 2000		Plan aprobado	Dirección de Planificación
	Evaluar fondo de desarrollo a la docencia	1º semestre 1999		Resultado evaluación	Dirección de Pregrado
Crear nuevos programas de posttítulo y postgrado	Impulsar programas posttítulo y diplomado de especialización	2004		Al menos 1 por área de formación profesional	En facultades Dirección Graduados
	Impulsar programa de postgrado	2004	Convenios Internac. Masa crítica Capacidad Instalada	Al menos dos en áreas de desarrollo	En facultades Dirección Graduados
	Evaluar los programas existentes	2000			Dirección Graduados
	Acreditación	2001		Un acreditado por CONICYT, todos por	Vicerrectoría académica y Dirección Graduados

		2004	Programa existente	consejo de Rectores	
Mantener ritmo de post graduación de académicos				Al menos 50% Académicos Post Graduados	Vicerrector Académica / Comité Perfeccionamiento
INVESTIGACIÓN					
Det. Nuevas áreas de investig. en función tendencias del entorno	Identificar áreas Formar equipos Elaborar proyectos	1° trimestre 2.000 2 nuevas	Existe propuesta	Consolidadas en el 2.004	Dirección de investigación
Aumentar publicaciones	Listado de revistas reconocidas	2.004	Existencia de incentivo	1 x proyecto publicación ISI o equiv. en áreas pertinentes	Dirección de investigación
Aumentar cantidad de investigadores	Vincular postgrados académicos con investig.	Desde el 2000		1 postulación por post-graduado	Direc. de graduados e investigación

LINEAMIENTO ESTRATEGICO I: RECONOCIDA POR SU EXCELENCIA ACADEMICA

METAS AL AÑO 2004	ACTIVIDADES	PLAZOS	RECURSOS (con qué contamos)	INDICADOR	RESPONSABLES
EXTENSIÓN					
Implementar un desarrollo orgánico de la actividad de extensión	Definir concepto y medios de extensión	Diciembre 1999	Resultados Taller Planificación Participativa	Propuesta al rector	Comisión de Extensión
	Plan de Extensión	Marzo 2000	Resultados Taller Planificación Participativa	Plan aprobado	Comisión de Extensión
	Fortalecer política comunicacional y difusión de carreras	Diseño: Agosto 1999	Resultados Taller Planificación Participativa	Política comunicaciones en ejecución	Comisión de Extensión
	Impulsar institucionalización de egresados	1 era Convocatoria 2000		Organización de egresados funcionando (2004)	Dirección de Extensión + Jefes de Carrera
Implementar asesoría permanente para preservación de imagen corporativa	Distribuir Manual con especificaciones de Imagen Corporativa	Diciembre 1999	Manual de Estilo de Imagen Corporativa	Propuesta al rector: Setiembre 1999	Direcciones de Extensión y Administración con apoyo de Rectoría y Escuela de Diseño Gráfico
PRESTACION DE SERVICIOS					
Consolidar liderazgo en Prestación de Servicios	Definición de prioridades en Asistencia Técnica	Propuesta: marzo 1999	Reestructuración en marcha		Director de Diprode
	Evaluar lo que se está haciendo	Diciembre de 1999	Reestructuración en marcha		Director de Diprode
	Implementar Plan de Asistencia Técnica			Plan funcionando al 2004	Proposición de Dirección Diprode

LINEAMIENTO ESTRATEGICO II: RECONOCIDA COMO AGENTE ACTIVO EN EL DESARROLLO REGIONAL

METAS AL AÑO 2004	ACTIVIDADES	PLAZOS	RECURSOS (con qué contamos)	INDICADOR	RESPONSABLES
Establecer oficialmente relaciones de colaboración con GORE en áreas específicas	Implementar estrategia de lobby				Dirección de Planificación con apoyos pertinentes./ RECTOR
	Concordar oferta de la UBB al GORE	Marzo 1999 Ordenamiento Territorial y PLADECOS			Planificación con apoyos pertinentes
	Destacar inauguración Laboratorio Chillán (Fondos FNDR)	2° semestre 1999			FACSA con Dirección de Extensión
	Realzar Aniversario Facultad de Arquitectura	1° semestre de 1999	Presupuesto aprobado		Facultad Arquitectura con Dirección de Extensión
Mantener sistemáticamente		2004	Producción de la UBB	Tener en operación líneas	

opinión pública sobre grandes temas regionales				de estudio de coyuntura	
				Al menos 2 conferencias anuales	Vicerrectoría Académica
Preparar propuesta de asesoría a Consejeros Regionales		1º semestre 1999			Planificación con Vicerrectoría Académica y CEUR

LINEAMIENTO ESTRATEGICO III: INTEGRADA AL PAIS Y AL MUNDO

METAS AL AÑO 2004	ACTIVIDADES	PLAZOS	RECURSOS (con qué contamos)	INDICADOR	RESPONSABLES
Internacionalizar la Universidad	Sensibilizar comunidad académica sobre la cooperación internacional			1 visita de experto por carrera al año: estabilizado	Dirección Relaciones Internacionales con Comisión de Relaciones Internacionales
	Consolidación de Dirección de Relaciones Internacionales			Incrementar pasantías en ... (a definir por Comisión de Relaciones Internacionales)	Dirección Relaciones Internacionales con Comisión de Relaciones Internacionales
				A lo menos 1 área de desarrollo incorporada a Asociación o redes científicas activas mundiales y nacionales	Dirección Relaciones Internacionales con Comisión de Relaciones Internacionales
	Programa de pasantías a estudiantes ida y vuelta				Dirección Relaciones Internacionales con Comisión de Relaciones Internacionales
	Incrementar diplomados internacionales en América Latina				Dirección Relaciones Internacionales con Comisión de Relaciones Internacionales
Establecer homologación de titulación	Revisión docente, de procedimiento y jurídica de lo actual	Informe 1º semestre de 1999			Dirección Relaciones Internacionales con Comisión de Relaciones Internacionales
	Operacionalizar las posibilidades abiertas en el convenio Andrés Bello	Informe 1º semestre de 1999			Dirección Relaciones Internacionales con Comisión de Relaciones Internacionales
	Establecer convenios con Universidades extranjeras para doble titulación de alumnos			A lo menos uno	Dirección Relaciones Internacionales con Comisión de Relaciones Internacionales
Liderar a nivel nacional, homologación de estudios	Iniciar el proceso con estudios de bachillerato	Inicio de proceso durante 1999		Convenio con al menos 1 Universidad	Dirección Relaciones Internacionales con Facultad de Ciencias
	Estudio para definir otras carreras a homologar	1º semestre 2000		Estudio entregado	Dirección de Pregrado con facultades
Consolidar participación de la UBB en consorcio Universidades del sur	Elaborar programas conjunto en madera, postgrado, medio ambiente y arquitectura			2 programas realizados al 2004	Dirección Relaciones Internacionales con departamentos y rectoría

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

MODERNIZACION DE LA GESTION DEL AREA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

El incremento sostenido de la complejidad de la institución, una de cuyas expresiones la constituye la variedad de metas académicas definidas en la matriz de planificación, exigen al sistema administrativo financiero dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos asuma como tarea estratégica para el período el modernizar su gestión.

Esta modernización de la gestión se expresa centralmente en las áreas de Personal y Sistemas de Información

- a) **Personal** A partir de la convicción de que el factor clave para el desarrollo institucional lo constituyen las personas la UBB reorientará la actual gestión de Personal hacia una concepción mas amplia de Recursos Humanos.

Como tarea específica se desarrollará una política de perfeccionamiento del personal administrativo orientado a la adquisición de destrezas que mejoren el desempeño de las funciones asignadas y/o capaciten para realizar otras funciones que esten en una trayectoria (carrera) que razonablemente se aspire a efectuar.

- b) **Sistemas de Información.** En el actual escenario de complejidad creciente de la institución se requiere manejar importantes volúmenes de información orientada tanto a la gestión cotidiana como aquella de carácter analítico para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito académico y administrativo.

De la Matriz de Planificación se desprenden algunos de estos requerimientos de información derivados de actividades como las siguientes : Programas de Autoevaluación y Acreditación, Evaluación de la Carga Académica por Departamento , Evaluación de Programas Especiales, etc

Considerando la dispersión de la información requerida tanto en el ámbito administrativo - contable como en el académico, la falta de normalización para generarla, los procesos parciales en que esta se organiza que dificulta la construcción de series estadísticas, etc. se define como una meta de carácter estratégica construir durante el período de vigencia del actual PGDU un Sistema de Información Universitaria.

V LAS AREAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

La UBB para el período de vigencia del presente Plan de Desarrollo se define como una Institución de Educación Superior cuya función principal es la docencia de pregrado y en ese sentido su especialización central la constituyen sus actuales 29 carreras todas las cuales deben alcanzar excelencia académica para lo cual en la matriz de planificación se han señalado metas y actividades a realizar.

No obstante lo anterior, la UBB avanza también en la dirección de fortalecer el desarrollo de la docencia de postgrado, la investigación y la asistencia técnica aumentando así su complejidad institucional y su aporte al Desarrollo Regional.

Es para cumplir esta orientación que la universidad debe concentrar esfuerzos en el desarrollo de áreas y programas prioritarios que respondan tanto a las capacidades institucionales que ella actualmente posee como a los requerimientos que la región y el país le formula en su carácter de ser la Universidad Estatal de la Región del Bío Bío

La UBB, como una de las universidades derivadas de las llamadas tradicionales, enfrenta el desafío de competir y desarrollarse en un medio universitario complejo y diversificado donde las instituciones deben ubicar el espacio que les asegure su consolidación y crecimiento futuro.

En las últimas décadas se han producido profundos cambios que afectan a la Educación Superior y que obligan a las Universidades a adaptarse a ellos si quieren desarrollarse como instituciones y mantener el lugar que tradicionalmente han ocupado en la sociedad.

Entre estos cambios pueden señalarse los siguientes:

- a) Un explosivo aumento de la cobertura de la Educación Superior que ha dejado de ser accesible a una elite de la Sociedad para abarcar del orden del 28 % de quienes egresan de la Educación Media.
 - b) Como consecuencia de lo anterior los Gobiernos nacionales tienen cada vez mayores dificultades para proveer de recursos económicos al sistema público de universidades lo que obliga a estas instituciones a recurrir a mecanismos de autofinanciamiento vía postulación a fondos concursables y/o venta de servicios de asistencia técnica, además del pago de matrícula que deben realizar los estudiantes.
 - c) En este medio altamente competitivo en que se desarrolla la actividad universitaria aumentan las exigencias respecto a la calidad de los servicios de docencia, investigación, transferencia tecnológica y conocimientos, servicios al estudiante, etc.
 - d) Creciente reconocimiento que en el mundo globalizado actual, la extensión y sobre todo la calidad de la enseñanza superior es un factor clave para elevar los niveles de competitividad y calidad de vida en los espacios internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Por sus características de universidad pública, y por su propia historia, la UBB aparece como una institución ligada al desarrollo regional. Su aporte a la Región tiene expresión en la formación de

profesionales altamente calificados y en el desarrollo de conocimiento y difusión del mismo a través de las funciones de investigación y asistencia técnica.

Respecto a la primera tarea, la formación de profesionales, la UBB ha focalizado su aporte a través de carreras agrupadas en seis facultades. Al respecto el presente PGDU ha definido como uno de sus objetivos prioritarios para el período 2000-2004 lograr que la UBB sea reconocida por su excelencia académica lo que implica una serie de tareas en la docencia de pregrado, siendo tal vez la mas importante avanzar en la autoevaluación y en la acreditación de carreras.

Siendo la UBB una institución que destina sus mayores esfuerzos a la formación de pregrado, sin embargo también genera conocimiento y lo difunde a través de la investigación y la asistencia técnica. Es respecto de esta parte de su actividad que requiere definir en que áreas va realizar este aporte de creación de conocimiento y su difusión.

Mientras en la docencia de pregrado esta especialización ya esta definida en torno las carreras que imparte, cada una de las cuales debe alcanzar excelencia académica, en la investigación y asistencia técnica esta definición requiere de una decisión institucional expresa.

Para que el aporte en creación de conocimiento sea relevante es necesario llegar a un grado de especialización en torno a temas que puedan agrupar a un número significativo de investigadores que constituyan una masa crítica.

Por otro lado una de las potencialidades que tienen las instituciones universitarias es la variedad de la formación académica de sus integrantes, lo que genera enormes oportunidades para el desarrollo de la interdisciplina lo que nos lleva a que no sólo debemos definir áreas de especialización sino que estas deben recibir el aporte de las distintas disciplinas presentes en la Universidad.

De ahí que así como la formación de pregrado la identificamos claramente con las facultades, las áreas y programas prioritarios de desarrollo son o deben ser transfacultades, incluso tendrá mas posibilidades de éxito aquella área o programa que incorpora mayor número de disciplinas puesto que hay allí un mayor esfuerzo corporativo, y desde una perspectiva mas integral, para el cultivo del conocimiento.

1. Fundamentos de la propuesta de áreas y programas prioritarios de desarrollo

La elaboración de la propuesta que contó con la activa participación de las direcciones de Investigación y Graduados- tuvo en cuenta, además de los criterios señalados anteriormente, la experiencia que sobre la definición de áreas prioritarias había acumulado la UBB. En efecto, en el anterior PGDU (1993 – 1998) se definieron cinco áreas de desarrollo las que en esta oportunidad se evaluaron a objeto de determinar el grado de consolidación que estas habían adquirido en el período.

Para que esta evaluación pudiese hacer comparables los distintos desarrollos de las áreas existentes la Dirección de Investigación realizó una encuesta que distribuyó entre los académicos quienes entregaron valiosa información respecto al área y línea en que realizaban labores de investigación, cantidad de proyectos, fuentes de financiamiento, publicaciones, etc.

Las encuestas individuales fueron agrupadas por áreas y analizadas a través de una matriz que incorporó 17 parámetros agrupados en 4 categorías, dándole a cada uno una ponderación y un puntaje de manera que fuera posible obtener un valor final correspondiente al grado de desarrollo del área analizada.

Como conclusiones de esta evaluación pueden señalarse las siguientes:

- De las 5 áreas definidas sólo 3 mostraban actividad como tales, las otras dos carecían de académicos realizando tareas de investigación y o asistencia técnica.
- De las 3 que aparecían con actividad sólo una podía calificarse como un área consolidada y las otras todavía asumían el carácter de emergentes.
- Al interior de algunas áreas se podían observar líneas que sólo contaban con un académico desarrollando investigación.
- Existían líneas de investigación no adscritas a áreas denominadas prioritarias, algunas de las cuales correspondían a ciencias básicas.

Esta evaluación nos permite afirmar que la definición de áreas prioritarias debe considerar con objetividad los reales recursos académicos existentes para desarrollarlas y evitar hacer definiciones que carezcan de sustento para su materialización.

En ese sentido, tanto para las áreas consolidadas como las en etapas de consolidación y con mayor razón las nuevas, debe considerarse la elaboración de compromisos de gestión que establezcan con claridad cuales son los avances esperados en los parámetros que dependen de la UBB tanto de las autoridades centrales de la universidad como de los propios integrantes del área.

Otra conclusión de esta evaluación es que al margen de las áreas prioritarias existen, y seguirán existiendo, otras iniciativas de investigación y dentro de ellas las que corresponden a Ciencias Básicas, que por su relación con la esencia del ser universitario deberán siempre contar con apoyo de la Universidad.

No obstante lo anterior, es no sólo deseable sino que necesario que los académicos vinculados al cultivo de las ciencias básicas realicen también sus aportes a las líneas que componen las áreas prioritarias.

Por último hay que precisar que el objetivo de lograr áreas prioritarias que tengan carácter interdisciplinario se logra no sólo desagregando al interior de cada área las varias líneas específicas que la componen o pueden componer sino también identificando líneas transversales donde ciertas disciplinas pueden hacer aportes a diferentes áreas.

2. Las áreas y programas prioritarios de desarrollo para el período

Como resultado de esta evaluación y del debate producido en las Facultades y el Comité de Planificación se ha determinado que las áreas prioritarias de desarrollo para el período de vigencia del presente PGDU serán de dos tipos:

- 1) Áreas Temáticas que se entiende como un foco de atención en torno a un tema que para su concreción requiere que se emprendan un conjunto de tareas multidisciplinarias de investigación, desarrollo, extensión asistencia técnica, capacitación, etc. involucrando un esfuerzo corporativo global.
- 2) Áreas Disciplinarias que se entienden como una o varias disciplinas agrupadas que interactuando con las áreas temáticas dan origen a Programas Prioritarios de Desarrollo.

Se define a las siguientes áreas y programas, como prioritarios para el período de vigencia del PGDU (2000-2004):

AREAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS

AREAS TEMATICAS	AREAS DISCIPLINARIAS	PROGRAMAS
Ciencia y Tecnología de la Madera y sus Derivados	Gestión Organizacional	Agronegocios
Diseño y Tecnología de la Construcción	Ciencias de la Ingeniería	Aplicación Informática a la Educación
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Biotecnología	Arquitectura Bioclimática
Educación, Cultura y Recreación	Medio Ambiente	Automatización
Desarrollo Regional, Local y Ordenamiento Territorial	Informática	Certificación de Alimentos
	Investigación Básica	Certificación de Construcción
	Comunicación	Certificación Madera
		Control Biológico
		Educación a Distancia
		Planificación Territorial

Por otra parte, en los siguientes cuadros (Áreas temáticas de desarrollo y Programas por facultad) se definen e identifican:

- Algunas de las líneas específicas por área
- La relación entre programas, áreas temáticas y áreas disciplinarias
- Participación o relación directa de facultad por programa

VI LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL Y LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PGDU

El proceso de planificación, al que el PGDU da inicio, debe ser continuado por la elaboración de planes estratégicos sectoriales de las Facultades y de las distintas unidades académicas que las conforman.

Esta planificación sectorial, concordante con el Plan General de Desarrollo Universitario, debe precisar los objetivos, metas, acciones, tareas etc. a abordar en el período por dichas unidades académicas, las que al igual que las contenidas en el PGDU deberán ser evaluadas y reformuladas periódicamente.

En el caso del presente PGDU se propone una evaluación anual que deberá presentar la Dirección de Planificación y Estudios al Comité de Planificación para su consideración.

Este proceso de evaluación, tiene dos objetivos: En primer lugar hacer un adecuado seguimiento de los compromisos expresados en las metas señaladas en la matriz de planificación para identificar el cumplimiento de ellas y las eventuales dificultades que hayan podido surgir que hagan necesario introducir modificaciones a lo planificado originalmente .

Por otra parte, está en la esencia de la planificación estratégica el responder oportunamente a una realidad en permanente cambio que genera nuevas oportunidades y amenazas al desarrollo de las instituciones . En ese sentido esta evaluación anual permitirá que la UBB incorpore en su PGDU nuevos temas respondiendo a iniciativas académicas de las diferentes unidades o a demandas de la sociedad regional o nacional realice a sus universidades.

Respecto de las áreas y programas prioritarios de desarrollo corresponderá a la Dirección de Investigación coordinar los distintos grupos académicos que las conforman para que al cabo de un año a contar de la aprobación del presente PGDU se elabore el programa de desarrollo de cada una de ellas.

También en este caso corresponderá realizar una evaluación anual que permita verificar la existencia de planes de desarrollo y el cumplimiento de las metas en ellos contenidos.

Como consecuencia de esta evaluación y de nuevas propuestas surgidas de las distintas unidades académicas el Comité de Planificación podrá confirmar o modificar la definición de Áreas y Programas Prioritarios contenido en el presente PGDU.